

UNA LEY DE AGUAS DEBE PRIORIZAR:



Agua potable y saneamiento sobre los demás usos



Agua para la producción de alimentos que garantice la soberanía alimentaria



Comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad



Desarrollo y garantía de los derechos a los pueblos indígenas y comunidades campesinas



Gestión participativa, transparente y con rendición de cuentas

*De un paradigma de dominación de la naturaleza **hacia un paradigma de sostenibilidad.***



UNA SALUD INTEGRADA AL TERRITORIO:

*No puede haber salud humana **si no hay salud en nuestros ecosistemas***